INSTITUTO PROFESIONAL CULINARY · CONVOCATORIA 2026

Beca Socioeconómica — continuidad

Entre 5% y 20% del arancel anual, según evaluación.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Socioeconómica	**Entre 5% y 20% del arancel anual, según evaluación.**	**Postulación directa**

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Una vez que ya estudias en la institución
Solicita el formulario al Área de Matrícula y entrega el formulario completo con los respaldos requeridos.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes que ya cursan una carrera en Culinary.

Requisitos

- Estar al día en el plan curricular, sin asignaturas pendientes.
- Promedio ponderado del semestre anterior de al menos 5,5.
- No haber reprobado asignaturas en los dos semestres anteriores, ni tener causal de eliminación o sanción disciplinaria.
- No tener deuda pendiente con el Instituto.
- Entregar el formulario socioeconómico completo.

¿Qué cubre?

- Entre 5% y 20% del arancel anual, según evaluación.

Fuente oficial:
https://culinary.cl/app/uploads/2025/11/Postulacion-y-Otorgamiento-de-Becas-2026-1.pdf
· Verificado el 29 oct 2026
La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.

¿Cuándo postular?

Apertura	Pendiente de confirmación oficial
Cierre	Pendiente de confirmación oficial

- Referencia Admisión 2026. El título global del sitio dice 2027, pero este reglamento no confirma condiciones 2027.

¿Cómo postular?

1. Solicita el formulario socioeconómico al Área de Matrícula; para ingreso nuevo, después de rendir admisión.
2. Devuelve el formulario firmado y sus respaldos dentro de cinco días hábiles de recibirlo.
3. Respuesta en cinco días hábiles; después de adjudicación, matrícula y documentación anual en cinco días hábiles.

Documentos necesarios

- Formulario socioeconómico firmado y documentación solicitada en él.

Compatibilidad

- Las becas internas son excluyentes entre sí.

Información importante

- Beneficio por un año académico, sujeto a cupos y evaluación; asignación por orden de llegada.
- Según evaluación: puntaje 0–25: 5%; 26–50: 10%; 51–75: 15%; 76–85: 20%.
- Cupos separados: hasta el 10% de estudiantes nuevos o regulares del año anterior, según corresponda.

Fuente oficial

Culinary — Reglamento de Postulación y Otorgamiento de Becas, Admisión 2026
https://culinary.cl/app/uploads/2025/11/Postulacion-y-Otorgamiento-de-Becas-2026-1.pdf
Información verificada el 29 oct 2026.